

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2016-00286.

En atención a las manifestaciones que anteceden y toda vez que resulta procedente, por secretaría requiérase al secuestre designado en el presente asunto para que informe al Despacho sobre la gestión realizada sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria “N°50S-482973”, con posterioridad a la diligencia del 15 de noviembre de 2019 (fls.23 y 24 C.M.C.).

Así mismo, oficiase a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, para que remita a este Despacho el avalúo catastral del mencionado inmueble, lo anterior en atención a lo previsto en la Resolución “N°2372 de 2019”, proferida por dicha entidad.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN ESTADO N°116, FIJADO HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Dr.

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

603e5531f04e10a79fd668336cd6c2fb62a3b351050038425e5dcf26760bc5d6

Documento generado en 26/11/2020 11:01:22 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>